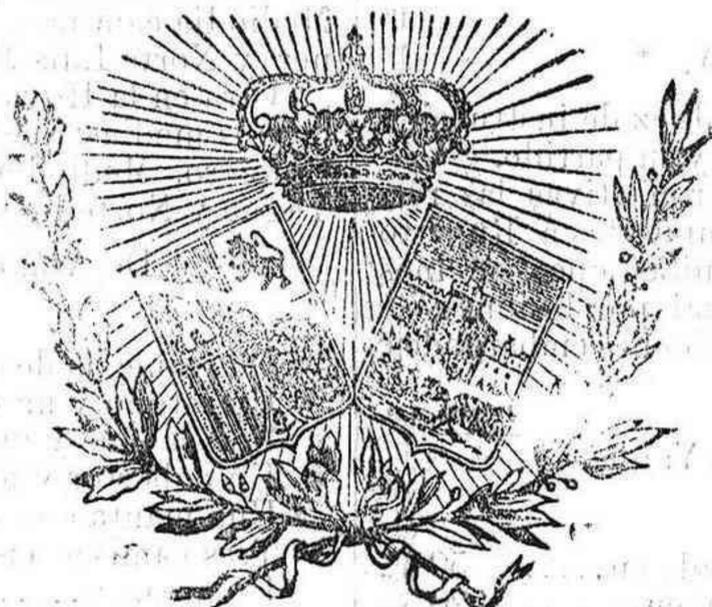


**PUNTO DE SUSCRICION**

En Guadalajara, Im-  
prenta Provincial.

La correspondencia se  
dirigirá al Administra-  
dor, franca de porte.



**PRECIO DE SUSCRICION**

En la capital y fuera de ella.

Un mes....	1 peseta.
Tres id....	3 —
Seis id....	6 —
Un año....	12 —

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**SECCION TERCERA.**

**ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.**

*Negociado de Impuestos.*

**CIRCULAR.**

La Dirección general de Impuestos, con fecha 4 del actual, dice á esta Administración lo siguiente:

“Por el Ministerio de Hacienda, se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 2 de Agosto, la Real orden siguiente:—Ilmo. Señor: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la instancia elevada por los registradores de la Propiedad de La Bisbal, Salamanca y Tordesillas, en solicitud de que se declare que el impuesto extraordinario creado por la Ley vigente de Presupuestos del Estado, solo debe girarse sobre las dos terceras partes de los honorarios que perciben. En su vista y considerando que el art. 4.º de la expresada Ley de Presupuestos de 1885-86, determina que desde el 1.º de Julio de

1885, se cobrará á los Registradores de la Propiedad además del impuesto sobre sus sueldos, otro especial y extraordinario que gravará á la totalidad de sus honorarios, en la forma que la misma disposición prescribe; S. M., conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido desestimar dicha instancia y disponer que el impuesto extraordinario de que se trata, debe recaer como dispone la Ley, sobre la totalidad de los honorarios que perciban los Registradores de la Propiedad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Y la traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.,,

Lo que he creído oportuno publicar en el *Boletín oficial* de la provincia, para que llegue á conocimiento de los Registradores de la Propiedad de la misma.

Guadalajara 11 de Diciembre de 1885.  
—Antonio de Cereceda.

**DELEGACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA.**

En el anuncio de vacante de la agrupación 8.ª de Cogolludo inserto en el *Boletín oficial* núm. 227, de 11 del actual, se omitió involuntariamente el término para la admisión de solicitudes, el cual será de 10 días, á contar desde la presente fecha.

Guadalajara 14 de Diciembre de 1885.  
—El Delegado del Banco, Enrique de Isidro.

SECCION CUARTA.

Juzgados de primera instancia.

SIGÜENZA.

D. Manuel del Valle y Llano, Juez de instrucción de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Ruperto Perez Yagüe y Atanasio Anguita Lopez, vecinos de Pelegrina, en causa criminal por lesiones, se venden en pública subasta los bienes embargados, y que son los siguientes:

De Ruperto Perez Yagüe.

Muebles.

	Pesetas.	Cts.
Diez fanegas de avena, tasada en.....	50	"
Granos menudos de su casa, en.....	20	"
Estiercol, en.....	10	"
Diez y seis reses lanares de diferentes edades, en.....	144	"
Ocho fanegas de trigo, en.....	80	"
Cinco fanegas de avena, en.....	15	"
Seis celemines de avena, en.....	1	50
Una caldera vieja, en.....	7	50
Dos cortinas de color, en.....	3	50
Dos camisas de retor, en.....	4	"
Una albarda hueca con sus adyacentes, en.....	7	50
Varios ovillos de lana, en.....	1	50
Unas maseras de estopa, en.....	1	50
Una fanega de trigo, en.....	10	"
Una cesta de horno, en.....	1	"
Un pesa monedas con sus pesas, en.....	2	"
Diferentes muebles, en.....	"	67

Bienes raices.

Una tierra en término de Pelegrina, y sitio de Valcarril, de una fanega y tres celemines, está dividida en dos porciones, conteniendo esta parte nueve celemines, y linda al Saliente José Lopez, Mediodía Hilario Perez, Poniente Pedro Yagüe y Norte herederos de Roque Antón, y la otra cabe seis celemines; que linda al Saliente José Lopez, Mediodía Inocencio de la Cruz, Poniente Pedro Yagüe y Norte Hilario Perez, tasada en..... 45 "

La tercera parte de otra en la Humberia, de seis celemines; que linda al Saliente Felipa Perez, Mediodía Pedro Yagüe, Poniente Feliciano Olmeda y Norte un cipotero, tasada en..... 30 "

La sesta parte de otra en el Hoyo Redondo, de una fanega y cuatro celemines; que linda al Saliente y Poniente yermo, Mediodía Pablo Perez y Norte Cayetano Perez, tasada en..... 83 25

Otra en los Bochos viejos, de cuatro celemines; que linda al Saliente Callejuela del corral de los bueyes, Poniente Simón Lopez, Mediodía Memoria de Antonio Claro y Norte tierra herial, tasada en..... 30 "

Otra en Valcarril, de una fanega y un celemin; que linda al Saliente Julián Perez, Mediodía camino para la Dehesa de Jodra, Poniente y Norte tierras incultas, tasada en..... 50 "

Otra en el Gamonar, de ocho celemines; que linda al Saliente y Poniente un

Cipotero, Mediodía yermo y Norte Feliciano Olmeda, tasada en..... 20 "

Otra en el Camino que va al Horcajo, de seis celemines; que linda al Saliente y Mediodía caminos, Poniente José Martinez y Norte Luis Martinez, tasada en... 15 "

Otra en la Hoya pequeña de la Calera, de tres medias; que linda al Saliente un Cipotero, Mediodía y Poniente Cecilio Yagüe y Norte liego, tasada en..... 75 "

De Atanasio Anguita Lopez.

Muebles.

Dos fanegas de trigo, tasadas en.....	20	"
Un jergón y un colchon, en.....	12	50
Una sábana y una manta, en.....	10	"
Un cobertor y un almohador, en.....	7	"
Una manta de nuestra, en.....	12	"
Tres camisas, en.....	6	"
Un arca, en.....	5	"
Un cercador de hierro, en.....	4	"

Bienes raices.

Una tierra en término de Pelegrina, y sita en la Cerrada Redonda, de haber una fanega; que linda por todas pared, y Norte Simón Lopez, tasada en..... 45 "

Otra en los Colorines, de dos medias; que linda al Saliente y Poniente Cipriano Esteban, Norte Pio Atance, y Sur un Cipotero, en..... 30 "

Otra en dicho sitio, de haber cuatro celemines; que linda al Saliente Simón Lopez, Poniente Manuel Anguita, Norte Manuel Huerta, y Sur Ana Flores, tasada en. 6 "

Otra en la Loma, de cinco celemines; que linda al Saliente Pio Atance, Poniente Paridera y Sur Cecilio Yagüe, tasada en..... 10 "

Otra en Valdesemilla, de una media, parte igual con su hermano Cleto, tasada en..... 10 "

Otra en la Loma, de una media; que linda al Saliente José Martinez, Poniente Cipotero, Norte Benito Sanz y Sur Simón Lopez, tasada en..... 10 "

Otra en los Barrancos, de haber una fanega, parte igual con su hermano Cleto; que linda al Saliente Simón Lopez, Mediodía Patricio Perez, Poniente Cipotero y Norte su hermano, tasada en..... 10 "

La quinta parte de la Paridera del Monte, tasada en..... 60 "

Otra parte en la Cueva del Campo, tasada en..... 70 "

Y otra parte en la Cueva del Puntal, tasada en..... 42 50

El remate será doble y simultaneo en este Juzgado y en el municipal de Pelegrina, el día 14 del corriente mes á las doce en punto de la mañana para los bienes muebles, y el veintiseis á igual hora para los inmuebles; y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y para hacerlas, serán requisitos indispensables, exhibir la cédula personal y depositar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo de subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en el remate. Dado en Sigüenza á 5 de Diciembre de 1885.— Manuel del Valle.—P. M. de S. S.—Santiago Raso.

## SACEDON.

D. Evaristo Casado y Pascual, Juez de primera instancia de esta villa de Sacedon y su partido.

Hago saber: Que por Felipe Martinez Garcia, vecino de El Recuenco, se ha presentado en este dicho Juzgado en demanda sobre reclamación del derecho electoral para Diputados á Cortes: lo que se hace presente para que dentro del término de 20 días, contados desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio, comparezcan oponiéndose los que se crean con derecho á ello.

Dado en Sacedón á 10 de Diciembre de 1885. Evaristo Casado.—P. M. de S. S.—Tomás del Amo.

## Juzgados municipales

## GUADALAJARA.

Licenciado D. Baltasar Ponciano Zabía, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta celebrada en el día de ayer, de los bienes embargados á don Eladio Martinez, vecino de Galápagos, para cubrir las responsabilidades que le fueron impuestas por sentencia promovida por este Juzgado, en juicio verbal civil, he señalado, para que tenga lugar la segunda, el día 19 del actual, á las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, cuyos bienes, con la rebaja del 25 por 100 del importe de la tasación, son los siguientes.

	Pets.	Cénts
Una tinaja grande en buen uso, de caber unas 80 arrobas, en.....	67	50
Otra id., en el mismo estado de caber unas 70 arrobas, en.....	52	50
Otra en igual estado, de unas 60 arrobas, en.....	37	50
Ocho arrobas de vino blanco, en.....	30	„
Una reja grande de ventana, de siete cuartas de largo por seis de ancho, en...	15	„

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de esta subasta que es el señalado á los bienes; siendo requisito indispensable para tomar parte en la licitación, depositar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del importe de la tasación, importante 17 pesetas.

Dado en Guadalajara á 10 de Diciembre de 1885.—Baltasar P. Zabía.—P. M. de S. S.—Antonio Lozano, Secretario.

## BRIHUEGA.

D. José Sepúlveda y Lucio, Suplente en funciones de Juez municipal de esta villa de Brihuega.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza á *La muger del cojo*, la que en compañía de este y de otro cojo, estuvieron implorando la caridad pública en esta villa en los días 23 al 27 de Octubre último, cuyas señas de la mujer son: estatura pequeña, color moreno, ojos muy negros, de unos 36 años de edad, vestida con pañuelo de seda encarnado á la cabeza, un mantón oscuro y vestido negro, cuyo paradero se ignora, para que á la hora de las once de su mañana del día 22 del actual, se presente en este Juzgado, sito en la calle de las Monjas Jerónimas, núm. 13, á contestar en juicio de faltas por lesiones inferidas á Benita Jimenez, el día 27 de Octubre próximo pasado, con las pruebas de que in-

tente valerse, según lo tengo acordado en providencia de 5 del actual; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Brihuega á 7 de Diciembre de 1885.—José Sepúlveda y Lucio.—P. M. de S. S.—El Secretario, Manuel Ruiz.

## SECCION QUINTA.

## COMISARIA DE GUERRA DE GUADALAJARA.

El Comisario de Guerra, Interventor del material de Ingenieros de esta plaza.

Hace saber: Que debiendo adquirirse varias herramientas y efectos, con destino á las escuadras de campaña del tercer Regimiento de Ingenieros, se convoca á una licitación verbal, que tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en las oficinas de talleres, sitas en el cuartel de San Francisco de esta plaza, donde podrán acudir los industriales ó personas que deseen interesarse en la venta de dichos efectos.

La relación de los mismos se hallará de manifiesto en dichas oficinas todos los días no feriados, de once de la mañana ú una de la tarde.

Guadalajara 9 de Diciembre de 1885.—Miguel Cerrada.

## Ayuntamientos constitucionales.

## COMISION INSPECTORA

del

CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CORTES.

## Distrito electoral de Pastrana.

Copia de las alteraciones ocurridas en el Censo Electoral para Diputados á Cortes, en todas las secciones que comprende el distrito.

## Sección de Pastrana.

Pastrana.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil. D. Cleto Seco Nadador.

Eusebio Librero Viana.

Felipe Seco Leon.

Juan Hernandez Ranera.

Manuel Garcia Conde Illana.

Mariano Oracio Balbacid.

Sebastian Hernandez de la Huerta Sierra.

Silvestre Ranera Leon.

Tomás Juberías Beato.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Juan Manuel Dominguez Aparicio.

## Sección de Almoguera.

Almoguera, Albares y Drieves.

Sin antecedentes.

Mazuecos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Gordillo Cáceres, D. Doroteo.

Perez Martinez, Pedro.

Sanchez, Faustino.

Martinez Martinez, Hilario.  
Denegada la baja de Martinez Martinez, Hilario,  
por no aparecer inscrito en las listas.

*Pozo de Almoquera,*  
Denegadas las trece altas que se solicitan por no  
haberlas acordado el tribunal competente.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Hurtado Aguilar, D. Domingo.

Cordon Aguilar, Evaristo.

Soria Agurlar, Pedro.

Murillo Fuente, Antonio.

Fuente Murillo, José.

Suarez, Pablo.

Aguilar Sanchez, Laureano.

San Martin, Felipe.

Se omite la exclusión de San Martin, Felipe, por  
no aparecer inscrito en las listas.

Por no pagar la contribución.

Yebra Fuente, D. Hermenegildo.

Aguilar Soria, Diego.

Denegadas estas dos bajas por no haberlas acor-  
dado el tribunal competente.

**Sección de Alcocer.***Alcocer.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Antonio Sanchez Vivares.

Blás Lopez Guindo.

Manuel Gamboa Ibañez.

Antimo Lanza Boitebeg.

Valentin Ecija Ibarra.

Matías Ecija Vivar.

*Córcoles.*

No hay datos.

*Millana.***Altas.**

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del  
distrito.

Segura, D. Jacinto, Capacidad.

*Foyos.*

Sin antecedentes.

**Sección de Almonacid.***Almonacid.*

Altas, ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Arcal y Gonzalvo, D. José.

Burgueño Crespo, Pedro.

Diago é Illescas, Eusebio.

Fernandez Alcocer, Félix.

Huerta Pardo, Francisco Justo.

Peñas Fuentes, Celestino.

Se omite la exclusión de Diago Illescas, Eusebio,  
por no aparecer inscrito en las listas.

Por traslación de domicilio.

Medina, D. Leon.

*Albalate.*

Sin antecedentes.

*Sayatón.*

Altas, ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Eugenio Fernandez Herrera.

José Solano.

*Valdeconcha.***Altas.**

Por sentencia judicial.

Gomez Aguilar, D. Elías Santiago.

Sanchez Gumiel, Juan Bautista.

*Zorita.*

Sin antecedentes.

**Sección de Alondiga.***Alóndiga.*

Sin antecedentes.

*Berninches.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Andrés Falcón.

Juan Alba Henche.

Benito Alcalde Guerrero.

José Ocaña Henche.

Manuel Rey Sanchez.

Telesforo Lorente, Martinez.

Se omite la exclusión de Andrés Falcón, Benito  
Alcalde Guerrero, Manuel Rey Sanchez y Te-  
lesforo Lorente Martinez por no aparecer ins-  
critos en las listas.

**Sección de Auñón.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Dominguez, D. José

Delgado, Gabino.

Delgado Lopez, José.

García, Mariano.

Gonzalez, Paulino.

Pinilla, Sebastian.

*Escopete.***Bajas**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Moratilla Sanchez, Agapito.

Moratilla Fernandez, Andrés.

Mantecón Pelayo, José.

Perez Tomás, Jacinto.

Tomás García, Leandro.

Denegadas las cinco bajas que anteceden por no  
constar en las listas.

Por no pagar la cuota de ley.

Balbacil Perez, Simon.

Fernandez Hueva, Francisco.

Tomás Perez, Cándido.

Denegadas las tres bajas que preceden por no ha-  
berse solicitado según prescribe la ley, ó sea  
tramitado expediente ante el Juzgado de ins-  
trucción.

Denegadas asimismo las 18 altas que se solicitan,  
porque tienen que tramitarse ante el Juzgado.

*Fuentenovilla y Hontova.*

No hay datos.

**Sección de Fuentelaencina.**

Sin antecedentes.

**Sección de Illana.**

Sin datos.

**Sección de Loranca de Tajuña.**

Altas, ninguna,

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Burgos, D. Hilario.

Cobo Herreros, Luis.

Puerta Lopez, Rafael.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Gil Heras, D. Manuel.  
Sanchez Ramos, Félix.  
Rodriguez Nuñez, Cayetano.

### Sección de Mondejar.

**Altas.**

Por sentencia judicial.

Juan de Torres Ribera.  
Ramón Ribera Diego.  
Julián de Torres Ribera.  
Leocadio Ramiro Cerdón.  
Nicolás Dieguez Sabroso.  
Manuel Ribera García.  
Miguel Pérez Lucas.

### Sección de Moratilla.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Francisco Lozano Gomez.  
Tomás Prades Aguado.  
Baldomero Mayor Fernandez.

### Sección de El Olivar.

*El Olivar.*

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Casimiro Martinez Palomar.  
Manuel Cifuentes Romo.

*Alocen.*

**Altas.**

Por sentencia judicial.

Pareja Recio, D. Evaristo.  
Ortega Perez, Pablo.  
Recio Corral, Nicolás.  
Recio García, Pablo.  
Corral Ortega, Raimundo.  
Corral Ortega, Sixto.  
Pastor Pareja, Wenceslao.  
Ramón Perez, Vicente.

*Chillarón ddl Rey.*

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Perez, D. Domingo.  
Garay Alonso, Juan.

Por traslación de domicilio.

Mendizabal, D. Felipe.  
Lambea, Aniceto.

### Sección de Pareja.

*Pareja y Tabladillo.*

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ranz Monge, D. Leon.  
Roncero Fuente, Benito.  
Avila Lopez, Felipe.  
Roda Martínez, Bernabé.  
García Cristobal, Agapito.

Denegadas las bajas que se solicitan de Quintin Alvaro Guerra y Manuel Casanova Saboya, por falta de prueba.

*Alique y Casasana.*

Sin antecedentes.

*Escamilla.*

Denegadas las 10 altas que se pretenden por no haberlas acordado el tribunal competente.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aspe García, D. Joaquin.  
Galvez Rio, Antonio.  
Larro y Manzano, Juan Antonio.

Por traslación de vecindad fuera del distrito electoral.

Rui Lopez, Alejo.

Denegada esta baja por no aparecer inscrito en las listas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Crespo, Juan José.

Segura, Jacinto.

Denegada la baja de Crespo, Juan José, por no constar en las listas.

Por no pagar la cuota de 25 pesetas.

Salvador Cano, Evaristo.

Albendea Fernandez, Francisco.

Denegadas las dos bajas que preceden, por no haberlas acordado el Tribunal competente.

*Hontanillas y Torronteras.*

No hay datos.

### Sección de Peñalver.

*Peñalver.*

**Altas.**

Por sentencia judicial.

José Lopez Cortijo.

Juan Trijueque y Trijueque.

Dionisio Sanchez y Sanchez.

Pedro Perez Poyatos.

Pedro de la Cueva Vacas.

Blas Perez Espinosa.

Manuel Minguez Pazos.

José Gonzalez Espinosa.

### Sección de Peralveche.

*Peralveche y Castilforte.*

No hay datos.

*Villaexcusa de Palositos*

**Altas.**

Por sentencia judicial.

Ramos Rey, Mariano.

*Morillejo.*

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Benito Sotodosos, Leonardo.

*El Recuenco.*

Sin antecedentes.

### Sección de Renera.

*Renera.*

Sin antecedentes.

*Hueva.*

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Vicente Barco Valle.

Santiago Lopez Delgado.

*Pioz y Aranzueque.*

Sin antecedentes.

### Sección de Salmeron.

*Salmeron.*

Altas, ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Javalera Guijarro, Lucio.

Vera Ibañez, Ciriaco.

Olmos Perez, Agustin.

Saiz Angel, Lesmes.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Aguado Orcero, Mariano.

Navalon Blasco, Teodoro.

Angel Diaz, Lázaro.

**Sección de Tendilla.***Tendilla.*

Altas, ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ayala Beltejar, Julian.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Fraile Vindel, Sandalio.

*Armuña.*

Sin antecedentes.

*Fuentelviejo.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lorenzo Sanchez, Higinio.

Lopez Sanchez, Leon.

*Romanones.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Aparicio Perez, José.

Zapata Carrillo, Ramon.

**Sección de Valfermoso de Tajuña.***Valfermoso, Balconete é Irueste.*

Sin antecedentes.

*Yélamos de Abajo.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aragonés Antonio, Lorenzo.

*Yélamos de Arriba.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Solano Arroyo, Francisco.

Gaitor Pedro, Antonio.

García Minguez, Bernardo.

Sanchez Martinez, Miguel.

Denegadas las bajas de Gaitor Pedro Antonio y García Minguez, Bernardo, por no constar inscritas en las listas.

**Sección de Yebra.***Yebra.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barco, Alejandro.

Barco, José.

Cifuentes, Benito.

Yebra, Pablo.

Lopez, Bonifacio.

Lopez, Toribio.

Sanchez Escariche, Pablo.

Por traslación de vecindad sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Corona, Juan.

Y. Yendrzeyowski, D. Alvaro,

**Sección de Escariche.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Sánchez, Hilario.

**Sección de Mondejar.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Angel Olivares Lopez.

Cipriano Gimenez Campuzano

Ildefonso de Torres Escribano.

Lope Román Cárdenas.

Nemesio Perez Plaza.

Manuel Brihuega Eusebio.

Matias Garcia Cordón.

Santiago Jimenez Campuzano.

Vicente Moya Torres.

**Sección de Sacedón.****Altas.**

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Arralde Gomez, Casto, capacidad.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escudero, (Mauricio ó Mariano).

Lopez Notario, Rafael.

Martínez Molina, Casimiro.

**Sección de Salmeron.****Bajas.**

Por haber trasladado su domicilio á Sacedón.

Arralde Gomez, D. Casto.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la Ley electoral vigente, se publican las anteriores altas y bajas en el *Boletín oficial* de la provincia.

Pastrana 1.º de Diciembre de 1885.—El Presidente de la Comisión inspectora, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro.

**DISTRITO ELECTORAL DE PASTRANA.**

Copia de las alteraciones habidas en las listas electorales para Diputados provinciales, de las secciones que á continuación se expresan desde que se publicaron las definitivas en 7 de Enero último.

**Sección de Escariche.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Guijaro, Baldomero.

Lopez Sanchez, Hilario.

**Sección de Mondejar.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Brihuega Eusebio, Manuel.

Gutierrez Martínez, Benito.

Giménez Lucas, Cipriano.

García Cordón, Matías.

Giménez Lucas, Santiago.

Román y Cárdenas, Lope.

Ribera Torres, Baldomero.

Rueda García, Felipe.

Torres Escribano, Ildefonso.

Torres Castellano, Vicente.

**Sección de Salmeron.****Bajas.**

Por traslación de vecindad.

Arralde Gomez, Casto.

**Sección de Sacedón.****Altas.**

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Arralde Gomez, Casto.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Budia Izquierdo, D. Víctor.

Corona Razola, Francisco.

Ecija Morata, Bruno.

Ecija Vindel, Ambrosio.

Escudero Cifuentes, Julián.

Herranz Perez, Leon.  
Lopez Diaz, Tomás.  
Lopez Notario, Rafael.  
Martínez Molina, Casimiro.  
Martínez Puerto, Julián.

Denegadas las bajas de Corona Razola, Francisco y Ecija Morato, Bruno, por no constar inscritos en las listas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Duro Huete, D. Gregorio,  
Duro, Baldomero.  
García Muñoz, Lorenzo.  
Viana, Fermín.

Y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 55 de la Ley Electoral vigente, se publican las anteriores alteraciones en el *Boletín oficial* de la provincia.

Pastrana 5 de Diciembre de 1885.—El Presidente de la Comisión Inspectorá, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro.

### COMISION INSPECTORA

del

CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CORTES

#### Distrito electoral de Molina.

Certificación de las anotaciones de altas y bajas hechas en el Censo electoral según las listas ultimadas en 1.º de Enero de este año.

#### Sección de Molina.

Altas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Matías Hernandez, D. Andrés.

Bajas.

Por defunción.

D. Crispin Escolano.  
Manuel Juana Jubrias.  
Mariano Juana Malo.  
Nicasio Juana Frutos.  
Crispín Milla Perez.  
Dionisio Pascual.  
Vicente Ricarte.  
Nicanor Torrecilla.  
Pedro García Galan.

*Las Secciones de Anguita, Checa, Codes y Cubillejo de la Sierra.*

No hay altas ni bajas.

#### Sección de Establés.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por defunción.

Basilio Estéban.  
Benito Martinez.  
Benito Gimenez Abad.  
José Hernandez Martinez.  
Julián Carrasco.  
Pablo Abad García.  
Paulino Abad.  
Patricio Sanz.  
Serapio Bolaños.

#### Sección de Lebrancon.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por defunción.

Juan Martinez Adeba.  
Leon Ramirez.

*Las Secciones de Luzón y Maranchon*

No hay altas ni bajas.

#### Sección de Milmarcos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por defunción.

Gil Romero Escalera.  
Manuel Escolano Romero.  
Tomás Sebastián Molina.  
Vicente Roman Martinez.  
Facundo Alba Roman.  
Manuel Aragoncillo García.  
Anselmo Cabezudo García.  
Francisco Estrena Cebolla.  
Pascual Estrena Pascual.  
Antonio García Moreno.  
Antonio Gutierrez García.  
Benito Gutierrez Roman.  
Francisco Gutierrez.  
Francisco Martinez.  
Javier Romero Aragoncillo.

#### Sección de El Pobo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por defunción.

Atanasio Clemente L.  
José Cezon Sanz.  
Eustaquio Dueñas Sanchez.  
Juan García Baños.  
Raimundo Herranz Lucía.  
Mariano Moral Vizcaino.  
Alejo Sanchez Herranz.  
Pantaleon Sanz Bayo.  
Nicolás Vazquez Martinez.  
Pedro Vizcaino Herranz.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Julian Urgel Navarro.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Matías Hernandez Andrés.

*Las Secciones de Alcolea, Tortuera, y Torrecuadrada.*

No hay altas ni bajas.

#### Sección de Torremocha.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por defunción.

Isidro Poves Astiazaran.

*Las Secciones de Tordellego y Tordesilos.*

No hay altas ni bajas.

Molina 7 de Diciembre de 1885.—El Presidente accidental, Anselmo López.—P. A. de la Comisión.—Cándido Berzosa, Secretario.

### LUZAGA.

Ignorándose el paradero de Tiburcio Rodriguez Adán, como igualmente el de sus padres y parientes, natural que lo es de Sigüenza, mozo comprendido en el alistamiento de los de este pueblo, correspondiente al segundo reemplazo del corriente año, cuyo mozo fué declarado exento temporalmente ante la Excmá. Diputación provincial por hallarse padeciendo una hernia inguinal; se le cita, llama y emplaza por medio del presente, para que el día 12 del corriente y hora

de las nueve de su mañana, comparezca en la capital de esta provincia y se ponga á disposición del comisionado de quintos de este pueblo, haciéndole presente las autoridades donde resida dicho mozo que si no se presenta le parará el perjuicio que haya lugar.

Luzaga 2 de Diciembre de 1885.—El Alcalde, Valentin Ladron.

**TÓRTOLA.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta del sobrante de pastos de la Dehesa de Propios que no han sido aceptados por los ganaderos de esta villa, se anuncia otra segunda para 200 cabezas lanares, bajo el tipo y condiciones que se detallan en el Plan forestal de aprovechamientos.

El remate se verificará en la Casa consistorial de este Municipio, á las dos de la tarde del día 20 del mes actual.

Tórtola 9 de Diciembre de 1885.—El Alcalde, P. O.—Juan del Castillo.

CLASE DE DELITOS.	NÚMERO de delinquentes.		Total de delinquentes aprehendidos.	OBSERVACIONES.
	Hombres.	Mujeres.		
Por robo.	5	1	6	"
Por inferir heridas.	1	"	1	"
Por indocumentados.	1	"	1	"
Por usar armas sin licencia.	47	"	47	"
Por pasto abusivo.	20	"	20	"
Por extracción de leña y corta de madera.	40	"	40	"
Total	114	1	115	"

**MES DE NOVIEMBRE DE 1885**

**COMANDANCIA DE GUADALAJARA**

**GUARMA CIVIL**

Estado que manifiesta las capturas verificadas por la fuerza de esta Comandancia en el presente mes.

Guadalajara 30 de Noviembre de 1885.—El primer Jefe Oswaldo Mendez.

**PARTE NO OFICIAL.**

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS DE CASIMIRO PRIETO,**

Mayor alta, 6, Guadalajara.

Estando el dueño de este acreditado establecimiento muy agradecido del distinguido cuanto ilustrado público de esta ciudad y su provincia, no omite medio ni sacrificio alguno para tener su Establecimiento con un grande y variado surtido en los mejores adelantos de la industria lanera.

Habiendo agotado las existencias de los géneros de la temporada de Invierno, acaba de recibir una segunda remesa en civelinas de seda, estambre, patenes, tricots, vicuñas, castores, satenes, tupelines y elasticotines de clases muy superiores; paños de ocho cuartas, para señores Sacerdotes; cafés inmejorables para capas; paños de ejército; hay también un selecto surtido en paños fuertes de todas marcas, finos y entrefinos, de pura lana que no tienen tiro, clases del mejor resultado conocido hasta el día y procedentes de su propia fábrica.

Se ha recibido un nuevo surtido en tapabocasmantas de pura lana, panas de varias clases, capotes de monte de diferentes tamaños, bayetas y franclas con variación de colores y clases así como igualmente una buena colección en merinos y pañetes para Señoras; merinos de ocho cuartas para señores Sacerdotes; un número muy considerable de cortes de pantalón con los dibujos más modernos de la actualidad: todos los géneros anunciados se venden á precios sumamente económicos, como podrá ver el que tenga el gusto de visitar dicho Establecimiento.

**No equivocarse, Mayor alta, 6.**

**UN PERIÓDICO GRATIS.**

Desde Diciembre próximo, aparecerá todos los meses en Madrid, un *Boletín de la Librería nacional y extranjera*, en el que se anunciarán los libros nuevos que se publiquen en Europa y America. Se enviará gratis á los Sres. Editores, Libreros y personas, que residiendo en la península, deseen conocer el movimiento bibliográfico general.—Diríjanse los que quieran recibirlo, á la *Agencia literaria*, Claudio Coello, 27, Madrid; en carta, tarjeta postal ó en nota, bajo un sobre abierto, franqueándolo como impreso con un  $\frac{1}{4}$  de céntimo, y cuidando de escribir claramente sus señas y la provincia á que pertenece la localidad en donde residan.—En Madrid pueden dejar las notas en la *Librería Guttentberg*, Príncipe 14.—La tirada del *Boletín* se ha fijado en 4.000 ejemplares; pero aumentará, si es necesario, para satisfacer á los que por interés ó necesidad deseen que llegue á sus manos.

Agradecido el dueño del café titulado de *La Concordia* á sus numerosos parroquianos, no ha omitido gasto alguno, y al efecto ha contratado un terceto que tocará durante la noche piezas escogidas.

En dicho establecimiento se seguirán sirviendo almuerzos y cenas, con la equidad que se ha venido haciendo hasta ahora.

Mayor alta, 60.